



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/46/35
3 de junio de 2005



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Sexta Reunión
Montreal, 4 al 8 de julio de 2005

PROPUESTA DE PROYECTO: TANZANIA

Este documento contiene los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Refrigeración

- Actualización del plan de gestión de refrigerantes Francia

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS NO PLURIANUALES TANZANIA

TÍTULOS DE PROYECTO	ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN
a) Actualización del plan de gestión de refrigerantes	Francia

ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL	Oficina Nacional del Ozono
---	----------------------------

DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTE PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO

A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2003, A MARZO DE 2005)

Anexo A, Grupo I	148,2		
------------------	-------	--	--

B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (TONELADAS PAO, 2004, A MAYO DE 2005)

Nombre de SAO	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad.
CFC-12	98,36 (mantenimiento)	0,18 espumas		

Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)	
--	--

ASIGNACIONES EN EL PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO:		Financiación en millones de \$EUA	Eliminación en toneladas PAO
	a)	Incluido en el plan administrativo de Alemania, sin financiamiento	

TÍTULO DEL PROYECTO:	a)
Uso de SAO en la empresa (toneladas PAO):	113,2
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO):	*
SAO a ser agregadas (toneladas PAO):	n/c
Duración del proyecto (meses):	36
Monto inicial solicitado (\$EUA):	157 252
Costo final del proyecto:	
Costo adicional de capital (\$EUA)	
Imprevistos (10%) (\$EUA)	
Costo adicional de explotación (\$EUA)	
Costo total del proyecto (\$EUA)	157 252
Propiedad local (%):	100
Componente de exportación (%):	0
Donación Solicitada (\$EUA):	157 252
Relación de costo a eficacia (\$EUA/kg):	n/c
Costo de apoyo del organismo de ejecución (\$EUA):	20 443
Costo total del proyecto para el Fondo Multilateral (\$EUA):	177 695
Situación de la financiación de contraparte (S/N):	n/c
Hitos de supervisión del proyecto incluidos (S/N):	Sí

RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA	Aprobación con los costos antes indicados
---------------------------------------	---

* Para cumplir con los límites del Protocolo de Montreal correspondientes a 2005 y 2007 (la base de CFC es 253,9 toneladas PAO).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. El gobierno de Tanzania presentó a la consideración del Comité Ejecutivo en su 46ª Reunión una propuesta de proyecto para una actualización del plan de gestión de refrigerantes con un costo de 157 252 \$EUA. Mediante la ejecución de la actualización de este plan, el Gobierno de Tanzania cumplirá con sus obligaciones de eliminación de SAO correspondientes a 2005 y 2007, en virtud del Protocolo de Montreal.

Antecedentes

2. Según lo informado en la propuesta del proyecto, en 2003, el consumo total de CFC en Tanzania se estimaba en 148,2 toneladas PAO. De esta cantidad, 113 toneladas PAO se utilizaron para el mantenimiento de sistemas de refrigeración y las 35,2 toneladas PAO restantes se utilizaron para el sector de espumas. En 2004, el Gobierno de Tanzania informó (dentro del contexto del Informe sobre la marcha de las actividades sobre la ejecución del programa de país) un consumo de 98,36 toneladas PAO de CFC, usado en el sector de refrigeración, y de 0,18 toneladas PAO, usado en el sector de espumas. La base de CFC para Tanzania es 253,9 toneladas PAO.

3. Según el sondeo realizado para preparar la actualización del plan de gestión de refrigerantes de Tanzania, la mayor parte del consumo de CFC está destinada a mantener los equipos comerciales de refrigeración (cerca de 62 por ciento del consumo total de CFC), los aparatos de aire acondicionado para vehículos, incluidos autobuses y vagones de ferrocarril (22 por ciento), camiones para transporte refrigerado (9 por ciento) y los refrigeradores domésticos (7 por ciento).

4. Hay unos 100 talleres de mantenimiento de equipos de refrigeración y entre 400 y 500 técnicos de servicio. Sólo un pequeño número de técnicos asistió a un programa de capacitación formal sobre refrigeración. Durante el sondeo, los técnicos de servicio indicaron que HFC-134a es muy costoso en comparación con CFC-12 y HCFC-22; que no están familiarizados con el uso de HFC-134a; y que el CFC-12 se puede encontrar fácilmente en el país. También indicaron que la adaptación de algunas piezas de los equipos que usan CFC al uso de refrigerantes que no contienen CFC (por ej., válvulas de expansión, secadoras de filtro, aceite para compresores) son costosos y, por lo tanto, los clientes prefieren seguir usando CFC-12.

5. Los precios actuales de los refrigerantes por kilogramo son: 5,15 \$EUA para CFC-12, 8,82 \$EUA para HFC-134a y 5,50 \$EUA para HCFC-22.

6. El sector de mantenimiento de equipos de refrigeración informó que, debido al diferencial del precio actual entre refrigerantes con y sin CFC, a veces se usa CFC-12 para hacer el mantenimiento de equipos de refrigeración que utilizan HFC-134. Especialmente esta práctica es frecuente en los talleres más pequeños, donde los clientes exigen la solución más barata.

Reglamentaciones sobre SAO

7. Las reglamentaciones sobre SAO en Tanzania han estado preparadas desde 2000. Sin embargo, todavía no se han aprobado, dado que formaban parte de una nueva Ley sobre el Medio Ambiente. Dicha Ley sólo fue aprobada por el Gobierno de Tanzania en noviembre de 2004. Actualmente, el Oficial del Ozono está ayudando a que se aprueben las reglamentaciones sobre SAO cuanto antes.

8. La carencia de reglamentaciones sobre SAO es la principal cuestión con la que se enfrenta actualmente Tanzania. Sin restricciones a la importación de SAO, la reducción del 50 por ciento del consumo de CFC para 2005 podría no lograrse, particularmente porque se están importando compresores que usan CFC-12.

Plan de gestión de refrigerantes

9. El plan de gestión de refrigerantes de Tanzania se aprobó en la 26ª Reunión del Comité Ejecutivo, como proyecto bilateral con Alemania. El plan de gestión de refrigerantes se desarrolló como un proyecto de nacional/regional que implicaba a 14 países del Sur y el Este de África. Las actividades que abarcaba el plan se relacionaron con la legislación/políticas, la capacitación de los técnicos de mantenimiento de equipos de refrigeración y la capacitación de los oficiales de aduana.

10. La capacitación de dichos oficiales se llevó a cabo como parte del programa de capacitación regional; se formó como instructores a seis oficiales de aduana y al Oficial del Ozono de Tanzania; y asimismo se formó a otros 20 oficiales. El curso de formación fue fructuoso; sin embargo, los oficiales de aduana que participaron destacaron la necesidad de que las reglamentaciones sobre SAO se aprobaran antes de que ellos pudieran controlar el comercio de SAO.

11. Se formó a cuatro técnicos de refrigeración en Alemania, como instructores en buenas prácticas de mantenimiento de equipos de refrigeración. El centro de capacitación de Tanzania recibió las herramientas y los equipos necesarios para dictar cursos de formación a otros técnicos de refrigeración. En 2003, los instructores dictaron un curso de formación para 17 técnicos, como parte de la actividad del plan de gestión de refrigerantes. Al concluir el curso de formación, los aprendices decidieron establecer una asociación que se denominará Asociación de Tanzania para Refrigeración y Aire Acondicionado. La Dependencia del Ozono convino en proporcionar la ayuda necesaria a dicha Asociación para fomentar sus actividades destinadas a mejorar las normas de servicio de refrigeración del país. En febrero de 2004, se dictó otro curso de formación adicional para 15 técnicos.

12. Bajo el subproyecto de recuperación y reciclaje (aprobado en 36ª Reunión del Comité Ejecutivo), se realizaron talleres de formación sobre recuperación y reciclaje, donde se formó a 21 técnicos. En 2004 cinco aparatos de recuperación y reciclaje y 20 máquinas de recuperación se distribuyeron solamente para los talleres de mantenimiento. Todavía se desconoce la cantidad de CFC-12 recuperado.

Actualización del plan de gestión de refrigerantes

13. La propuesta de actualización del plan de gestión de refrigerantes, tal como ha sido presentada, incluye un pedido de ayuda una vez terminadas y aprobadas las reglamentaciones sobre SAO; programas de capacitación complementarios para los oficiales de aduana y para los técnicos de mantenimiento de equipos de refrigeración; y un programa de incentivos para la adaptación/sucedáneos de uso inmediato para el subsector de refrigeración comercial. El costo total de la actualización del plan de gestión de refrigerantes es 157 252 \$EUA.

14. El proyecto de actualización del plan de gestión de refrigerantes de Tanzania se presentó con una carta oficial de la Secretaría Permanente Principal de la Oficina del Vicepresidente de Tanzania, que indica que el Gobierno está totalmente al tanto de las condiciones fijadas por la Decisión 31/48 del Comité Ejecutivo, que exigen que el país cumpla con sus obligaciones de eliminación de SAO correspondientes a 2005 y 2007. Además, el Gobierno de Alemania indicó que el Gobierno de Tanzania está totalmente al tanto de que no hay financiamiento adicional disponible del Fondo para alcanzar los niveles admisibles de consumo de CFC en 2005 y 2007.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

15. La Secretaría toma nota de que la propuesta de proyecto se presentó de acuerdo con lo estipulado en la Decisión 31/48 y decisiones ulteriores tomadas por el Comité Ejecutivo con respecto a las propuestas de planes de gestión de refrigerantes, inclusive el nivel del financiamiento solicitado.

16. En la propuesta de proyecto se informa que el proyecto original del plan de gestión de refrigerantes (aprobado en noviembre de 1998) se ha puesto en ejecución fructuosamente. Sin embargo, también se informa que se alcanzaron resultados limitados a partir de las actividades aprobadas en el plan de gestión de refrigerantes original. Al respecto, la Secretaría pidió más aclaraciones al Gobierno de Alemania según se indica a continuación:

- a) El consumo de CFC había aumentado de 71,64 toneladas PAO, en 2002, a 148,2 toneladas PAO, en 2003. La razón de esta considerable fluctuación de la cantidad importada de CFC no está clara.

Alemania informó que la Dependencia del Ozono no podía explicar la fluctuación del consumo de CFC en el país. Dado que todavía no hay restricciones a la importación de CFC en Tanzania, los informes sobre consumo de CFC preparados por la Dependencia del Ozono se basan en registros de importación de las oficinas de aduanas y en la información proporcionada voluntariamente por los importadores. La Dependencia del Ozono también indicó que era posible que se guardara parte de CFC como reserva para un uso posterior, y que era posible que se volviera a exportar CFC a los países vecinos; sin embargo, al no contar con registros adecuados, no es posible determinar las cantidades de CFC que es volvieron a exportar;

- b) De las 400 a 500 personas implicadas en el mantenimiento de los equipos de refrigeración, sólo 32 habían recibido una formación formal.

Alemania informó que la mayoría de los técnicos que habían sido formados con el plan de gestión de refrigerantes original provino de otras ciudades diferentes de la del centro de capacitación y, de este modo, se utilizaron todos los recursos que estaban disponibles para el programa de capacitación. Por lo tanto, sólo un número limitado de técnicos podía capacitarse. El programa de capacitación propuesto en la actualización del plan de gestión de refrigerantes planea establecer centros de capacitación adicionales, en las principales ciudades del país;

- c) Una de las actividades específicas que se propuso bajo el proyecto original del plan de gestión de refrigerantes original fue el establecimiento de un sistema de otorgamiento de licencias de importación/exportación. Sin embargo, las reglamentaciones sobre SAO todavía no se han aprobado.

Alemania informó que la aprobación del proyecto de reglamentaciones sobre SAO dependía de la aprobación de la Ley sobre el medio ambiente. Dicha Ley se aprobó en noviembre de 2004; por lo tanto, el Oficial del Ozono opina que las reglamentaciones sobre SAO se aprobarán antes de julio de 2005, pues todos los obstáculos legales ya se han eliminado;

- f) Sólo 20 oficiales de aduana recibieron capacitación. Por otra parte, el programa de capacitación no cubrió las políticas de importación de SAO, dado que las reglamentaciones sobre SAO todavía están por ser aprobadas por las autoridades pertinentes.

Alemania informó que el proyecto de reglamentaciones sobre SAO se utilizó durante los programas de capacitación para los oficiales de aduana. Sin embargo, para que los oficiales hicieran cumplir las reglamentaciones, el Gobierno debe aprobarlas. Durante los cursos de formación los oficiales de aduana hicieron hincapié en esta cuestión.

17. Una de las actividades propuestas en la actualización del plan de gestión de refrigerantes es un esquema de incentivos de adaptación/sucedáneos de uso inmediato. Dado la diferencia de precio actual entre los refrigerantes con y sin CFC y la limitada disponibilidad de refrigerantes sin CFC, la Secretaría planteó su preocupación con respecto a la sustentabilidad del programa a largo plazo. La Secretaría sugirió además que la mayor parte del financiamiento disponible bajo la actualización del plan de gestión de refrigerantes (es decir, 157 252 \$EUA) se utilizara para asistir al Gobierno de Tanzania a promulgar reglamentaciones sobre SAO (inclusive un sistema de otorgamiento de licencias para SAO), para capacitar a todos los técnicos de servicio de equipos de refrigeración en el país y, una vez que la legislación estuviera en vigor, para capacitación a los oficiales de aduana. Una vez ejecutadas estas actividades, el Gobierno de Tanzania podría presentar una petición al Comité Ejecutivo para la aprobación de un proyecto de

gestión para eliminación definitiva, de acuerdo con la Decisión 45/54, que incluyera los esquemas de incentivos y otros programas de asistencia técnica.

18. El Gobierno de Alemania informó que el énfasis del proyecto de actualización del plan de gestión de refrigerantes está en la aprobación de las reglamentaciones sobre SAO y en capacitación para los oficiales de aduana y los técnicos de mantenimiento de equipos de refrigeración. Sin embargo, el Gobierno de Tanzania solicitó incluir el esquema de incentivos en el proyecto, en caso de que posteriormente se dieran las condiciones apropiadas.

Cambio del organismo bilateral

19. El plan de gestión de refrigerantes original fue puesto en ejecución por el Gobierno de Alemania como parte de su contribución bilateral al Fondo. Dado que el nivel máximo de financiamiento de Alemania para cooperación bilateral en el trienio 2003-2005 se alcanzó totalmente, el Gobierno de Alemania indicó que el Gobierno de Francia asumiría el financiamiento de este proyecto, aun si la ejecución del mismo seguiría a cargo del Gobierno de Alemania.

20. La Secretaría también recibió una carta del Gobierno de Francia, volviendo a presentar oficialmente la propuesta del proyecto de plan de gestión de refrigerantes y una carta del Gobierno de Tanzania que indicaba su conformidad con el cambio del organismo de cooperación bilateral.

RECOMENDACIÓN

21. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto con los gastos de apoyo asociados, al nivel de financiamiento indicado en la tabla siguiente, a condición de que el Gobierno de Francia brinde la supervisión adecuada durante la ejecución de proyecto.

	Título del Proyecto	Financiamiento del Proyecto (\$EUA)	Gastos de Apoyo (\$EUA)	Organismo de Ejecución
a)	Actualización del plan de gestión de refrigerantes	157 252	20 443	Francia
